

-----A C T A-----

-----  
**CUARTA MESA TÉCNICA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE FOTOFRACCIONES**-----

-----A C T A-----

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las **10:15 diez horas con quince minutos** del día **25 veinticinco de agosto de 2017 dos mil diecisiete**, en la Sala de Juntas del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Ramón Corona número 180 planta alta, en la colonia Zapopan Centro, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, México, se reunieron a efecto de celebrar la **CUARTA MESA TÉCNICA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE FOTOFRACCIONES**, con los siguientes asistentes:-----

-----  
**P. ARQ. DAVID VILLA FLORES**, Director de Normatividad y Dictaminación del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; **MTRO. LUIS NAZARIO RAMÍREZ ORTEGA**, Director de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco; **LIC. EDUARDO JAVIER JUÁREZ ASCENCIO**, en representación del Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; **LIC. SERGIO ALEJANDRO TRUJILLO AGUIRRE**, en representación del Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; **LIC. FLOR C. SÁNCHEZ ALONSO**, Jefe de Proyecto de la empresa Autotraffic; **ING. FIDEL CHIUNTI DE LOS SANTOS**, Jefe de implementación de la empresa Autotraffic, que se lleva a cabo bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Avance validación técnica del equipamiento y la infraestructura.
- II. Avance validación técnica de los procesos.
- III. Agenda para la siguiente sesión.
- IV. Varios -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

El P. Arq. David Villa Flores, Director de Normatividad y Dictaminación del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco da la bienvenida a los presentes y siendo las **10:15 horas del día viernes 25 de agosto de 2017** y propone el orden del día para la presente mesa de trabajo. -----

**PUNTO I.** El P. Arq. David Villa Flores, Director de Normatividad y Dictaminación del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, da lectura al avance de la revisión técnica del sistema de manera enunciativa, el Lic. Eduardo Javier Juárez Ascencio, en representación del Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, cuestiona si los vehículos donde se encuentran instalados los radares móviles, al final del contrato esos vehículos si los tienen contemplados como que tienen que ser parte del Gobierno del Estado?, porque en el 57/14 señala que se deberán de proveer los vehículos, a lo que el Ing. Fidel Chiunti De Los Santos, Jefe de implementación de la empresa Autottraffic si así es, no hay inconveniente es eso, los dos Jetta están ahí con todo y radares; El P. Arq. David Villa Flores, Director de Normatividad y Dictaminación del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, sigue con la lectura al avance de la

revisión técnica; el Lic. Eduardo Javier Juárez Ascencio, en representación del Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, pregunta por qué 7 de los radares móviles tienen etiqueta de PESA si todavía no son propiedad de la SEMOV; a lo que el Ing. Fidel Chiunti De Los Santos, Jefe de implementación de la empresa Autottraffic refiere que es un error en la presentación proyectada, porque el contrato de esos radares móviles termina hasta 2018; El P. Arq. David Villa Flores, Director de Normatividad y Dictaminación del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, de lo antes expuesto se concluye que tan solo el 34% del equipo de infraestructura para la operación del sistema, es propiedad del Estado por lo que será necesario regularizar su situación, cabe puntualizar que los equipos adquiridos cuentan con mayores capacidades, ya que pueden capturar diferentes tipos de infracción y solo se están utilizando para lo relacionado al exceso de velocidad.

**PUNTO II.** El P. Arq. David Villa Flores, Director de Normatividad y Dictaminación del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, refiere que es un solo proceso que se divide en tres partes, captación de la imagen, la captura de la fotografía por parte de la empresa y la validación de las imágenes. Cabe aclarar que Autottraffic hasta que la entrega de la infracción concluye la parte que tiene contratada, ya si se cobra o no eso es parte de SEMOV. En las conclusiones parciales tenemos que elaborar los manuales de procedimientos.

**PUNTO III.** El P. Arq. David Villa Flores, Director de Normatividad y Dictaminación del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, se convoca a reunión



el próximo viernes 01 de septiembre a las 10:00 am, para dar seguimiento a los avances y concluir con la validación técnica del equipo.

**PUNTO IV.** No habiendo puntos pendientes por tratar, El P. Arq. David Villa Flores, Director de Normatividad y Dictaminación del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, agradeció a los integrantes su participación siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día 25 de agosto del año 2017.-

---

---

**LIC. EDUARDO JAVIER JUÁREZ  
ASCENCIO**

En representación del Director  
General de Control y Evaluación a  
Dependencias del Ejecutivo

**LIC. SERGIO ALEJANDRO TRUJILLO  
AGUIRRE**

En representación del Director General  
de Control y Evaluación a Dependencias  
del Ejecutivo

**MTRO. LUIS NAZARIO RAMÍREZ  
ORTEGA**

Director de Administración y Finanzas  
del Instituto de Movilidad y Transporte  
del Estado de Jalisco

**P. ARQ. DAVID VILLA FLORES**  
Director de Normatividad y  
Dictaminación del Instituto de Movilidad  
y Transporte del Estado de Jalisco

**LIC. FLOR C. SANCHEZ ALONSO**  
Jefe de Proyecto de la empresa  
Autotraffic

**ING. FIDEL CHIUNTI DE LOS SANTOS**  
Jefe de implementación de la empresa  
Autotraffic

Estas firmas forman parte integral de la Minuta de la Mesa de Trabajo de la Cuarta Sesión celebrada el 25 de agosto de 2017, la cual consta de 05 cinco fojas útiles por una sola de sus caras.